



R. AYUNTAMIENTO DE RÍOGRANDE, ZAC.

2018-2021

DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

Calle constitución No. 36 Col. Centro Río Grande, Zac., Tel. y Fax. 4989820173

ACTA DE EMISIÓN DE FALLO LICITACIÓN POR LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LO-832039986-E1-2020

Acta que se formula para hacer constar por parte del Municipio de Río Grande, Zacatecas su resolución relativa al concurso por el procedimiento de Licitación Pública, de conformidad con los artículos 27 fracción I, 28 y 30 fracción I de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, de acuerdo el Resumen de Convocatoria número **R.496417** de fecha **JUEVES, 9 DE JULIO DE 2020**.

LICITACIÓN: **No. LO-832039986-E1-2020**

RELATIVA A: **CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO, CONSISTENTE EN: 2,814 METROS DE RED DE ATARJEAS DE 8" DE DIÁMETRO EN PVC SERIE 25, CONSTRUCCIÓN DE 38 POZOS DE VISITA Y 150 DESCARGAS DOMICILIARIAS (ETAPA 2 DE 3), RÍO GRANDE, ZAC.**

En Río Grande, Zac., siendo las **10:00** horas del día **VIERNES, 31 DE JULIO DE 2020**, se reunieron los servidores públicos y participantes cuyos nombres, representaciones y firmas figuran al final de la presente acta, en la Sala de Juntas de la Dirección de Obras y Servicios Públicos, para conocer la resolución tomada por el Municipio de Río Grande, Zac. sobre la revisión detallada derivada de la recepción de las propuestas técnicas y económicas, que fueron efectuados el día **VIERNES, 24 DE JULIO DE 2020**

Preside el acto el **M.C. ELENO SAMANIEGO CRUZ**, en nombre y representación del **ING. JULIO CESAR RAMIREZ LOPEZ**, Presidente Municipal de Río Grande, Zac., asisten el representante de la Contraloría Municipal, y el representante de la Secretaría de la Función Pública del Gobierno del Estado de Zacatecas.

Acto seguido, el **ING. SIMÓN ESPARZA CAMPOS**, dio a conocer el fallo de la licitación, y para tal efecto se fundamenta en el artículo 39 Bis de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; asimismo comunica que después de haber realizado las evaluaciones y basándose en criterios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad, honradez y transparencia, el Municipio de Río Grande, Zac., determina adjudicar el contrato a:

EMPRESA: **ING. ALFONSO SANDOVAL BLANCO**

RELATIVA A: **CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO, CONSISTENTE EN: 2,814 METROS DE RED DE ATARJEAS DE 8" DE DIÁMETRO EN PVC SERIE 25, CONSTRUCCIÓN DE 38 POZOS DE VISITA Y 150 DESCARGAS DOMICILIARIAS (ETAPA 2 DE 3), RÍO GRANDE, ZAC.**

IMPORTE: **\$2,999,885.13 (DOS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS 13/100 M.N.)**

Lo anterior por ser esta empresa quien reúne las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, con fundamento en el quinto párrafo, artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

La presente acta surtirá efecto de notificación legal de la adjudicación del contrato, así como la orden respectiva para iniciar los trabajos.



R. AYUNTAMIENTO DE RÍOGRANDE, ZAC.

2018-2021

DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

Calle constitución No. 36 Col. Centro Río Grande, Zac., Tel. y Fax. 4989820173

Conforme a lo estipulado en el artículo 47 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, el contrato se firmará dentro de un plazo que no excederá de quince días naturales siguientes al de esta adjudicación, presentando para el efecto y para su cotejo original o copia certificada de los documentos con los que acredite su existencia legal y las facultades de su representante para suscribir el contrato correspondiente, una vez llevado a cabo el cotejo el Municipio de Río Grande, Zac., devolverá al interesado los documentos originales o certificados conservándolos en copias simples, asimismo deberá entregar, conforme al artículo 48 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, **las garantías de cumplimiento y anticipo** del contrato correspondiente; el acto se celebrará en el Departamento de Licitaciones y Contratos de este Municipio.

Como constancia del acto celebrado y para los efectos legales correspondientes, las personas que participaron en él, firman el presente documento el mismo día que lleva por fecha.

**POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS
PÚBLICOS**

M.C. ELENO SAMANIEGO CRUZ

**POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA
DEL GOBIERNO DEL ESTADO**

CONTRALORÍA MUNICIPAL

LIC. MARIO ALBERTO VÁZQUEZ GONZÁLEZ

**JEFE DE DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y
CONTRATOS**

ING. SIMÓN ESPARZA CAMPOS

CONTRATISTAS

ING. ALFONSO SANDOVAL BLANCO